COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		029	02	2016	242	242

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	130

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	200.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	200.00
IVA	0.00
SUB - TOTAL	200.00
RETENCIONES IVA	0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
TOTAL A PAGAR	200.00

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 14 No Entrada: 28

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/02/2016	JOHANNA MARTINEZ CONTABILIDAD Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
001 – CGTPE-DINEM – 2016	22-02-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
Méndez Moreno Diana Carolina C.I. 1713832101	SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Guayaquil - Guayas	DINEM – U.C.N.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Diana Méndez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETO DE LA COMISION:

- Capacitación al personal preseleccionado como aspirantes a Críticos – Codificadores para la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU del mes de Marzo-2016, de acuerdo a la metodología establecida.
- Participación activa y directa en la determinación de soluciones a las inquietudes y problemas detectados sobre la Crítica – Codificación.
- Taller de aplicación de la Nomenclatura de Títulos Profesionales, de la CIIU Rev. 4, y de la CIUO – 08.

ACTIVIDADES:

Miércoles 17 de Febrero de 2016

- Reunión con el señor Marco Borja responsable de Critica-Codificación de la ENEMDU-Guayaquil, para coordinar la logística de la capacitación.
- Se capacitó a 21 personas aspirantes a critico-codificadores y digitadores, en los siguientes temas:
  - Objetivos de la Critica-Codificación. Manual de Critica. Formulario de la ENEMDU trimestral - Marzo 2016. Resolución de inquietudes del formulario.
  - Codificación: Importancia de la Codificación. Clasificaciones Nacionales utilizadas para la codificación de Rama de Actividad, Grupo de Ocupación, Títulos Profesionales, Países y Migración de la ENEMDU trimestral.

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO POR
23 FEB 2016

- Clasificación de Actividades CIIU 04: Estructura, importancia y generalidades. Explicación detallada de cada Sección de la Clasificación Nacional de Actividades CIIU 4.0. Casos Especiales de Codificación de Rama de Actividad.

Jueves 18 de Febrero de 2016

- Se realizaron talleres de aplicación: Codificación de Rama de Actividad CIIU 4.0.
- Se capacitó a 20 personas aspirantes a critico-codificadores y digitadores, en los siguientes temas:
  - Clasificaciones y Nomenclaturas: Nomenclatura de Títulos Profesionales, Antecedentes, Estructura y ejemplos de aplicación, Clasificador Geográfico Estadístico y su Estructura, Nomenclatura de Países.
  - Clasificación de Ocupaciones CIUO 08: Estructura, importancia y generalidades. Variables de apoyo del formulario de la ENEMDU utilizadas para la codificación de Grupo de Ocupación. Explicación detallada de cada uno de los Grandes Grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Casos Especiales de Codificación de Grupo de Ocupación.
- Evaluación de Critica-Codificación por parte de personal de Talento humano

Viernes 19 de Febrero de 2016

- Se realizaron talleres de aplicación: Codificación de Grupo de Ocupación CIUO 08.
- Taller Práctico Grupal: Se realizó la Critica-Codificación de un formulario de la ENEMDU.
- Se revisó una base de datos de códigos corregidos de la ENEMDU del mes de Enero del 2016.
- Recomendaciones generales para realizar la Critica-Codificación.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

- Se encontró algunas contradicciones en el manual de crítica con respecto al manual del encuestador, en el manual de crítica existen algunos controles de información que hay que tener en cuenta, mientras que en el manual del encuestador no se encuentran estos controles para el levantamiento de información. Se debe revisar y actualizar las inconsistencias que existen entre el manual de crítica y el manual del encuestador.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Personal capacitado. Verificable: Hojas de asistencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de crítica-codificación debe ser supervisado, evaluado y mejorado continuamente, pues de este depende la calidad de la información para obtener distintos indicadores. Los cambios, alcances o criterios relacionados a crítica o codificación que se establezcan durante la encuesta deben ser comunicados a todas las direcciones zonales para que sean tomados en cuenta al momento de realizar la crítica y codificación de los formularios.

De preferencia los críticos- codificadores deben tener experiencia en este tipo de actividad. Por lo que se recomienda que se conserve al personal que tiene experiencia y ya ha sido capacitado para los siguientes investigaciones.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-02-2016	19-02-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04H30	19H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito - Guayaquil	17-02-2016	07H00	17-02-2016	07H50
Aéreo	TAME	Guayaquil - Quito	19-02-2016	16H00	19-02-2016	16H50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

ADJUNTO:

- Control de Licencia o Comisión de servicio.
- Tiquetes de Aeropuerto.
- Hojas de asistencia del evento de capacitación.
- Resumen de Gastos de Alimentación y Hospedaje en licencia de servicios Institucionales.
- Facturas de Gastos de Alimentación y Hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
NOMBRE: Méndez Moreno Diana Carolina CI: 1713832101	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Patricia Vizuete	NOMBRE: Christian Garcés.

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
001 – CGTPE-DINEM – 2016	13 -02 - 2016

VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA
Mendez Moreno Diana Carolina C.I. 1713832101	Servidor Público 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Guayaquil - Guayas	DINEM – U.C.N

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-02-2016	04H30	19-02-2016	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Diana Méndez

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Capacitación al personal preseleccionado como aspirantes a Criticos – Codificadores para la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del mes ENEMDU Marzo – 2016, de acuerdo a la metodologia establecida.
- Participación activa y directa en la determinacion de soluciones a las inquietudes y problemas detectados sobre la Critica – Codificacion.
- Taller de aplicacion de la Nomenclatura de Titulos Profesionales, de la CIIU Rev. 4, y de la CIUO – 08.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aereo, terrestre, maritimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aereo	Tame	Quito –Guayaquil	17-02-2016	07H00	17-02-2016	08H00
Aereo	Tame	Guayaquil - Quito	19-02-2016	17H00	19-02-2016	19H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA
Produbanco	Ahorros	12000143397

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Diana Méndez	Patricia Vizuete

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Christian Garcés

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipacion al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del termino de [illegible] de cumplido el servicio institucional.

[illegible] conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente motivados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCION FINANCIERA

13 FEB 2016